

GACETA DEL GOBIERNO

ORGANO DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MEXICO
Registrado como Artículo de Segunda Clase con fecha 22 de octubre de 1921

Tomo CX

Toluca de Lerdo, Sábado 10 de Octubre de 1970

Número 30

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

—o—

CONVOCATORIA

El señor Lic. Emilio Ramírez Arronte ha solicitado del Ejecutivo del Estado, la entrega de la cantidad de \$380,000.00 que exhibió Ferrocarriles Nacionales de México, para cubrir el importe de la indemnización por la expropiación decretada en su favor del inmueble denominado "ANCON DE LOS REYES", ubicado en el Municipio de Los Reyes, La Paz, Méx., con superficie aproximada de 32 hectáreas y 7 áreas, para cuyo efecto acompañó el testimonio que contiene la escritura de propiedad, debidamente inscrita a su nombre en el Registro Público de la Propiedad de Texcoco, Méx.; el certificado del titular de esa Oficina, por el que se certifica que fue cancelada la anotación preventiva de la demanda instaurada en su contra por Rodolfo Hevia D., único gravamen que reportaba dicho predio, así como la demás documentación necesaria.

Lo que se comunica a todas las personas que se crean con igual o mejor derecho para que comparezcan a deducirlo ante la Dirección General de Hacienda del Estado, dentro del término de 15 días, contados a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria, exhibiendo los documentos justificativos correspondientes, en la inteligencia de que si no se presenta objeción alguna en ese lapso, se hará entrega de la cantidad referida al Profesionista mencionado.

Toluca, Méx., a 9 de septiembre de 1970.

El Director General de Hacienda,
Lic. IGNACIO PICHARDO PAGAZA.

SUMARIO:

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

Dirección de Hacienda del Edo.—CONVOCATORIA a las personas que se crean con derecho en el importe de la indemnización por expropiación del inmueble denominado ANCON DE LOS REYES, Mpio. Los Reyes, La paz, Méx.—Página 1.

Extracto de solicitud formulada por el H. Ayuntamiento de Rayón, Méx., a la H. Legislatura del Edo., sobre autorización para enajenar un predio de su propiedad.—Página 1.

AVISOS JUDICIALES, ADMINISTRATIVOS Y GENERALES.

EXTRACTO de la Solicitud formulada por el H. Ayuntamiento de Rayón, Méx., para enajenar un inmueble de su propiedad.

1º—El H. Ayuntamiento de Rayón, Méx., es propietario de un inmueble ubicado en la Av. Hidalgo número 300 de ese lugar, con las medidas y colindancias siguientes: al Norte, 21.50 metros con propiedad de María Díaz; al Sur, 20.45 metros con la Av. Hidalgo; al Oriente, 34.05 metros con Unidad Agua y Pedro Serrano y al Poniente, 34.05 metros con Vicente Martínez.

2º—El referido inmueble tiene un valor de \$20,000.00 VEINTE MIL PESOS 00/100 y a la fecha no está destinada a un servicio público Municipal, ni tiene ningún valor histórico o artístico.

3º—El propio H. Ayuntamiento en sesión de Cabildo de 20 de mayo próximo acordó solicitar a la H. Legislatura Local a través del Ejecutivo, se le autorice a vender dicho inmueble para que el producto de esa venta sea destinado a la adquisición de un terreno donde se tiene el proyecto de instalar una Unidad Deportiva.

El Ejecutivo del Estado, en cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 113 Fracción II, 114 y demás relativos de la Ley Orgánica Municipal, ha ordenado se publique el presente extracto en la "Gaceta del Gobierno" del Estado.

Toluca, Méx., a 7 de octubre de 1970.

El Oficial Mayor de Gobierno,
Lic. ARTURO MARTINEZ LEGORRETA

LAS LEYES, DECRETOS Y DEMAS DISPOSICIONES SUPERIORES SON OBLIGATORIAS POR EL SOLO HECHO DE PUBLICARSE EN ESTE PERIODICO

La "Gaceta del Gobierno" se publica dos veces por semana los días miércoles y sábados.

AVISOS JUDICIALES

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

EDICTO

ROSA FLORES DE CORONA, ha promovido en este Juzgado en Vías de Jurisdicción Voluntaria, diligencias sobre Inmatriculación, a efecto de acreditar la posesión que dice tener desde el año de mil novecientos cuarenta y cuatro, en concepto de propietaria, sobre los terrenos denominados "EL ARPA" y "EL ALTOS", ubicados en el Barrio de Coaxoxoca, perteneciente al Municipio de Teoloyucan de esta Jurisdicción, con las siguientes medidas y colindancias: al Norte, en 212.00 metros con terreno propiedad de la promovente, al Sur, en línea quebrada de cuatro tramos de 86.00, 73.75, 51.85 y 90.00 metros con propiedad de la señora Flores Leyva viuda de Altamirano y un arroyo y al Poniente, en 10.00 metros con Francisco Casas.

Para su publicación por tres veces, de diez en diez días, en los periódicos "Gaceta del Gobierno" y "Provincia", que se editan en la ciudad de Toluca y Tlalnepantla, Méx., respectivamente, en los Estrados de este Juzgado y en el lugar de ubicación del inmueble, se expide el presente a los veintitrés días del mes de junio de 1970.—Doy fe.—El C. Secretario Civil, J. Jesús Nava Muñoz. 1586.—19, 30 sept. y 10 oct.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

SILVINO J. MALDONADO, promueve en este Juzgado Diligencias de Inmatriculación, para acreditar que en el pueblo de San Lorenzo Tepaltitlán, Municipio de Toluca, México, ha poseído por más de diez años en forma quieta, pública, pacífica, continua, de buena fe, un terreno de labor denominado "El Capulín", con estas colindancias: al Oriente, con Pablo Mancilla; al Poniente, con Casimiro Martínez; al Sur, con Juan González; al Norte, con María de la Luz Zareo; el objeto es obtener Título de Propiedad. El C. Juez dio entrada a la promoción y ordenó se publique esta relación en la "Gaceta del Gobierno" y en "El Noticiero", por tres veces en cada uno de ellos, con intervalo de diez días, haciendo saber a quienes se crean con derecho vengan a deducirlo dentro del término de treinta días siguientes al de la última publicación. Lo que se hace saber al público en general para el fin indicado.—Toluca, Méx., a 13 de agosto de 1970.—Doy fe.—La Secretaria, Virginia Dávila Limón. 1596.—19, 30 sept. y 10 oct.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

EDICTO

J. LUZ RAMIREZ JIMENEZ, ha promovido en contra de la señora SOLEDAD MEJIA ORTEGA DE RAMIREZ, en la Vía Ordinaria Civil, el divorcio necesario por las causales que invoca, la pérdida de la patria potestad sobre sus hijos Félix, Salomé, Luz, Jorge, María del Carmen y Zenaida de apellidos Ramirez Mejía, las demás consecuencias legales, más el pago de los gastos y costas que el juicio origine, ordenando el C. Juez, por auto de fecha quince de septiembre del año en curso y por ignorarse su paradero, se le notifica la demanda por medio de edictos, haciéndole saber que tiene treinta días para comparecer a juicio, contados al siguiente al de la última publicación, apercibida que si pasado este término, no comparece por sí, por apoderado, o por gestor que pueda representarla, se le seguirá el juicio en rebeldía, haciéndole las ulteriores notificaciones por rotulón en los Estrados del Juzgado.

Se expide el presente a los quince días del mes de septiembre de 1970, para publicación por tres veces, de ocho en ocho días, en el periódico "Gaceta del Gobierno", que se edita en la ciudad de Toluca, Méx., y en los Estrados de este Juzgado.—Doy fe.—El Secretario Civil, J. Jesús Nava Muñoz. 1630.—26 sept., 3 y 10 oct.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Sr. DANIEL BOBADILLA, o quien legalmente lo represente. El Señor FRANCISCO SANCHEZ ENRIQUEZ, le demanda en la Vía Ordinaria Civil, la USUCAPION. El C. Juez Segundo de lo Civil de esta ciudad, dio entrada a la demanda y ordenó emplazar a usted por medio de éste que se publicará en la "Gaceta del Gobierno", por tres veces, de ocho en ocho días para lo cual se emplaza a usted a fin de que comparezca, a contestar la demanda dentro de los treinta días siguientes, a la última publicación, quedando a su disposición en la Secretaría, las copias simples de traslado, lo que se hace saber a usted, por medio de éste que surtirá efectos de notificación en forma legal.—Toluca, Méx., a veintiuno de septiembre de 1970.—Doy fe.—El Secretario, Fidencio Hernández Yslas. 1637.—26 sept. 3 y 10 oct.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE LERMA

EDICTO

C. PRISCILIANA JUAREZ.

El señor LEOBARDO FLORES HERNANDEZ, ha promovido ante este Juzgado Juicio de Prescripción Positiva en su contra, respecto de un terreno de labor de temporal denominado "Pájaro Seco", ubicado en el Barrio de San Francisco, Municipio de San Mateo Atenco, México, perteneciente a este Distrito Judicial, siguientes medidas y colindancias: Norte, 145.30 metros con zanja y Rancho La Concordia; Sur, 145.30 metros con Rancho La Concordia; Oriente, 49.30 metros con Clara Montes de Oca; Poniente, 41.70 metros con terreno de Clara Montes de Oca, que dice haber poseído hace más de diez años, continua, públicamente, de buena fe y en calidad de propietario, por compra que realizó con usted. Objeto del Juicio es obtener declaración de propietario del bien descrito por usucapión.—El Ciudadano Juez dio entrada a la demanda y ordenó se le emplazara por medio de edictos por tres veces, de ocho en ocho días, se publicarán en periódico "Gaceta del Gobierno", para hacerle saber dispone usted del término de treinta días, contados a partir del siguiente al de la última publicación para concurrir ante este Tribunal a dar contestación a la demanda entablada en su contra. Quedan las copias simples del traslado a su disposición en Secretaría del Juzgado. Se expide el presente en la Ciudad de Lerma de Villada, México, a los ocho días del mes de septiembre de 1970.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, Lic. Edgar Samuel Morales Sales. 1646.—26 sept., 3 y 10 oct.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

EMPLAZAMIENTO

Sr. MANUEL TORRES. Presente.

La señora MARGARITA FLORES TAHUILAN, le demanda a usted, en el juicio escrito la Usucapion que se ha operado en su favor y ha adquirido por ende, la propiedad de un terreno, ubicado en el Barrio del Espíritu Santo de Metepec, México, con estas colindancias: al Norte, con calle de Canal; al Sur, con calle de Independencia y Rosalfo Gómez; al Poniente, con Manuel Torres; Oriente, camino de Ocotitlán a Metepec. Ocupa una superficie de MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y CINCO METROS, SETENTA Y NUEVE DECIMETROS CUADRADOS, el cual asegura adquirió de usted y no le otorgó la escritura de venta. El señor Juez dio entrada a la demanda y ordenó se publique en la "Gaceta del Gobierno", por tres veces, de ocho en ocho días, emplazándolo para que ocurra a contestarla dentro de treinta días siguientes al de la última publicación, quedando las copias simples a su disposición en la Secretaría. Lo que se hace saber por medio de éste que surtirá efectos de notificación en forma. Toluca, Méx., a 19 de septiembre de 1970.—Doy fe.—El Secretario, Felipe Sánchez Ortiz. 1647.—26 sept., 3 y 10 oct.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

— * —
DISTRITO DE TOLUCA— * —
E D I C T O

E M P L A Z A M I E N T O

Sr. INOCENTE VALDEZ COLIN.

Presente.

La señora HERMINIA COLIN COLIN, le demanda a usted en el Juicio escrito la Usucapión que ha operado en su favor y ha adquirido por ende, la propiedad de un terreno de labor, ubicado en la Rancharía de Santa Juana, Municipio de Ahmoloaya de Juárez, México, con estas colindancias: al Norte, J. Dolores Sánchez; al Sur, Camila Esquivel; al Oriente, J. Dolores Sánchez; al Poniente Hermenegildo Ortega y Benito Nava. Ocupa una superficie de: TREINTA Y CINCO HECTAREAS, el cual asegura adquirió de usted y no le otorgó la escritura de venta. El señor Juez dio entrada a la demanda y ordenó se publique en la "Gaceta del Gobierno", por tres veces, de ocho en ocho días, emplazándolo para que ocurra a contestarla dentro de treinta días siguientes el de la última publicación, quedando las copias simples a su disposición en la Secretaría. Lo que se hace saber por medio de éste que surtirá efectos de notificación en forma.—Toluca, Méx., a 19 de septiembre de 1970.—Doy fe.—El Secretario, Felipe Sánchez Ortiz.

1649.—26 sept., 3 y 10 oct.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

— * —
DISTRITO DE TLALNEPANTLA— * —
E D I C T O

Sra. CATALINA MARTINEZ SOTO.

Ante este Juzgado y con el número 929/970, se tramita el juicio ordinario de divorcio necesario que en su contra le promueve su esposo el señor ATANASIO FRAGOSO RAMIREZ, alegando la causal de abandono injustificado del hogar conyugal, como se ignora su actual domicilio, se le emplaza por medio de edictos, para que comparezca al juicio, dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de tales edictos, quedando en la Secretaría de este Juzgado a su disposición la copia del traslado.

Para su publicación por tres veces, de ocho en ocho días, en la "Gaceta del Gobierno" que se edita en Toluca, Méx., y en el periódico local "Provincia", se expide el presente en la ciudad de Tlalnepantla, Estado de México, a los catorce días del mes de septiembre de 1970.—Doy fe.—El Primer Secretario del Juzgado, Primero Civil, C. Joaquín Ramírez Escamilla.

1650.—26 sept., 3 y 10 oct.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

— * —
DISTRITO DE TEXCOCO— * —
E D I C T O

MARIA DE JESUS BELMONTE BRAVO, se ha dirigido a este Juzgado promoviendo diligencias de Inmatriculación para acreditar la posesión del terreno de común repartimiento denominado "ATLAUTENCO SEGUNDO", ubicado en dicho Municipio y con las medidas y colindancias siguientes: al Norte, en veintitrés metros ochenta y ocho centímetros, con sucesión de Juan Verona; al Sur, en veintidós metros sesenta centímetros con una barranca; al Oriente, en ciento seis metros cuarenta y dos centímetros con Manuela Méndez y al Poniente, en noventa y ocho metros cuatro centímetros con Celso Jiménez; con una superficie total aproximada de dos mil dieciséis setenta y cinco metros ochenta y tres centímetros cuadrados.

Y se expide para su publicación de diez en diez días, por tres veces consecutivas en la "Gaceta del Gobierno" del Estado y en "El Noticiero", que se editan en la ciudad de Toluca, Méx., y se expide en la ciudad de Texcoco, Méx., a los tres días del mes de septiembre de 1970.—Doy fe.—El Primer Secretario del Ramo Civil, Lic. Alfredo González A.

1691.—30 sept., 10 y 21 oct.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

— * —
DISTRITO DE TEXCOCO, MEX.— * —
E D I C T O

BALDOMERO FIDEL GARCIA, se dirigió a este Juzgado promoviendo sucesión intestamentaria a bienes de LAZARO GARCIA CARRERA en el expediente 1123/70, lo que se hace del conocimiento de las personas que se crean con derecho a la herencia para que comparezcan a este Juzgado en el término de 40 días después de la última publicación.

Y para su publicación en la "Gaceta del Gobierno" de siete en siete días, por dos veces consecutivas, se expide el presente en Texcoco, Méx., el 24 de septiembre de 1970.—Doy fe.—Primer Secretario del Ramo Civil, Lic. Alfredo González A.

1725.—3 y 10 oct.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

— * —
DISTRITO DE TEXCOCO, MEX.— * —
E D I C T O

ANGELA CORNEJO DE CHEU, se dirigió a este Juzgado promoviendo diligencias de Inmatriculación del contrato privado de compra venta, sobre el predio denominado "ZACAQUISTLA", ubicado en el Municipio de Chimalhuacán de este Distrito y que mide y linda: al Norte, 26.88 metros con Jorge Cano; al Sur, 26.88 metros con camino; al Oriente, 213.36 metros con Juan Cornejo y al Poniente, 202.44 metros con Salomé y Gonzalo Arrieta, con una superficie aproximada de 5,411.69 metros cuadrados.

Y para su publicación en la "Gaceta del Gobierno" y "El Noticiero", de la Ciudad de Toluca, Méx., en diez días, por tres veces consecutivas, se expide el presente en Texcoco, Méx., el 29 de septiembre de 1970.—Doy fe.—Primer Secretario del Ramo Civil, Lic. Alfredo González A.

1726.—3, 7 y 10 oct.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

TEODORO PEREZ PLATA, promueve en este Juzgado diligencias de Información Ad-perpétuum, para acreditar posesión de más de veinte años anteriores a la fecha de un terreno que lo forman dos fracciones, ubicado en Santa Ana Tlapatlán, que mide y linda la primera: Oriente, 79.00 metros con Hermelinda Gutiérrez; Poniente, 79.72 metros con Petra Arzate; Norte, 15.47 metros con Carlos Cano y promovente y Sur, 15.47 metros con Isidra y Sabina Barajas. La otra fracción mide, colinda con: Oriente, 72.22 metros con Leopoldo Millán; Poniente, 72.11 metros con Juana Plata; Norte, 13.27 metros con Felipe Amador; Sur, 13.27 metros con Francisco Plata y la fracción del promovente antes descrita, con una superficie total aproximada de 2,287.25 DOS MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y SIETE METROS VEINTICINCO CENTIMETROS CUADRADOS. Y para publicarse por tres veces, de tres en tres días, en los periódicos "Gaceta del Gobierno" y "Rumbo", haciéndolo saber a quienes se crean con derecho, lo deduzcan en términos de Ley y tiempo, lo que se hace saber al público en general para el fin indicado.—Doy fe.—Toluca, Méx., a 25 de septiembre de 1970.—El Secretario del Juzgado, P. J. Fidencio Hernández Islas.

1727.—3, 7 y 10 oct.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE IXTLAHUACA

E D I C T O

J. ASCENCION NIETO CASTASEDA, promueve diligencias de información de dominio para justificar su propiedad y posesión de la casa número 5 de la calle de Ignacio Rayón, ubicada en Jocotitlán, que tiene por colindancias: Norte, con Elodia Martínez; Oriente, con Rosenda Chimal; Sur, con Rosenda Chimal; y Poniente, con calle su ubicación mediante vereda acceso, Rosenda Chimal y Elodia Martínez. Para su publicación por tres veces de tres en tres días, en los periódicos "Gaceta del Gobierno" y "El Noticiero" que se editan en Toluca, y para fijarse en los Estrados de este Juzgado, expido el presente en Ixtlahuaca, Méx., a catorce de septiembre de 1970.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, P. D. Dido Aydy Jaimes Gómez.

1728 3, 7 y 10 oct.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

—*—
TLALNEPANTLA, MEX.

—*—
E D I C T O

LAURO GUTIERREZ RIVERO, ha promovido ante este Juzgado diligencias de Información Ad-perpétuam, respecto de un predio denominado "LA PIEDRA NEGRA", ubicado en el poblado de San Francisco Chimalpa, Municipalidad de Naucalpan de Juárez, correspondiente a este Distrito Judicial, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al Norte, en línea quebrada 1,435.65 metros con el señor Antonio Gutiérrez de la Rosa y señor Adolfo Torres; al Sur, en línea quebrada 1,437.81 metros con línea de Alta Tensión; al Oriente, en línea quebrada 1,505.22 metros con los señores Crescencio Domingo, Delfino Pantaleón y Apolinar Marcos; al Poniente, en línea quebrada 726.23 metros con los señores Antonio Hernández, José Martín Reyes, Emilio Velázquez, Francisco Velázquez y José Alonso. Para conocimiento de personas que se crean con mejor derecho se presenten a deducirlo en términos de Ley.

Para su publicación por tres veces, de tres en tres días, en el periódico Oficial "Gaceta del Gobierno" que se edita en la ciudad de Toluca, Méx., y en el periódico "Provincia", que se edita en esta ciudad; en los Estrados del Juzgado y en el predio objeto de esta información; se expide el presente a los veintiocho días del mes de septiembre de 1970.—Doy fe.—El Tercer Secretario de Acuerdos, C. Ruggiero Olivera Campirán.
1729.—3, 7 y 10 oct.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

—*—
DISTRITO DE TOLUCA

—*—
E D I C T O

Los señores BRIGILIO Y SERAFINA RAMIREZ DE JESUS, promovieron en este Juzgado Diligencias de Información de Dominio para acreditar que en la Ranchería de las Trojes del Municipio de Temoyuca de este Distrito, han poseído desde hace más de diez años en concepto de propietarios, pacífica, continua, pública y de buena fe un terreno con estas colindancias: Norte, con Amador Arzate y Juan Romero; Sur, Justino Dionisio; Oriente, Francisco de Jesús Román; Poniente, con Ave-lino Sebastián. El objeto es obtener Título Supletorio de Dominio. El C. Juez dio entrada a la promoción y ordenó se publique esta relación en los periódicos "Gaceta del Gobierno" y "El Noticiero", por tres veces, de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho que pueden venir a deducirlo en términos de Ley y en tiempo. Lo que se hace saber al público en general para el fin indicado.—Toluca, Méx., veintiocho de septiembre de 1970.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, Felipe Sánchez Ortiz.
1730.—3, 7 y 10 oct.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

—*—
DISTRITO DE EL ORO

—*—
E D I C T O

ELVIA COLIN DE CAPARROSO, promueve información Ad-perpétuam, efecto probar posesión, terreno nuevo sin nombre, Atlacomulco, Méx., medidas: Norte, 31.00 metros con Felicitas Becerril; Oriente, 14.70 metros calle sin nombre; Sur, 31.40 metros, Evaristo Escamilla; Poniente, 15.70 metros, Evaristo Escamilla. C. Juez ordena publicidad edictos tres veces, cada tres días, periódicos "Gaceta del Gobierno" y "El Noticiero". Toluca, Méx., personas creáuse derechos acudan a deducirlos. El Oro, Méx., a 29 de septiembre de 1970.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, C. Severiano González Romero.
1731.—3, 7 y 10 oct.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

—*—
DISTRITO DE EL ORO

—*—
E D I C T O

MIGUEL MARTINEZ LIERAS, promueve información Ad-perpétuam, acreditar posesión casa tres, calle Tomás García, ubicado en Acambay, Méx., medidas y colindancias: Norte, 17.10 metros, quiebra Poniente, 12.70 metros con Pascuala Basilio; al

Norte, 22.50 metros con Pascuala Basilio; al Oriente, 13.25 metros quiebra al Norte, 22.00 metros con Hermelindo Rojas; Oriente, 19.00 metros con familia Reynares; Sur, 59.00 metros con Enrique Navarrete; Poniente, 18.80 metros con calle Tomás García. C. Juez ordena publicidad por medio de edictos, que se publicarán tres veces, cada tres días, "Gaceta del Gobierno" y "El Noticiero", ambos Toluca, Méx., personas creáuse con derechos acudan al Juzgado. A los veintiocho días de Septiembre de 1970.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, C. Severiano González Romero.
1732.—3, 7 y 10 oct.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

—*—
DISTRITO DE EL ORO

—*—
E D I C T O

J. FELIX ZUNIGA GODINEZ, promueve Información Ad-perpétuam, acreditar posesión inmueble, ubicado Av. Ferrocarril y Sur, Escuela Federal Dos, de Atlacomulco; medidas y colindancias: Norte, 32.10 metros, calle sin nombre y escuela Federal; Oriente, 42.00 metros con Av. Ferrocarril; Sur, 10.40 metros, calle sin nombre; Poniente, 35.00 metros Enrique Valencia Medrano. C. Juez ordena su publicación por medio de Edictos, tres veces, cada tres días, periódicos "Gaceta del Gobierno" y "El Noticiero", personas creáuse derechos acudan al Juzgado. El Oro, Méx., a veintiocho de septiembre de 1970.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, C. Severiano González Romero.
1733.—3, 7 y 10 oct.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

—*—
DISTRITO DE EL ORO

—*—
E D I C T O

OLIVA SANCHEZ DE ALCANTARA, promueve Información Ad-perpétuam, acreditar posesión, casa número once, calle Tomás García, Acambay, Méx., medidas: Norte, tres líneas 14.70, 8.50 y 17.00 metros calle Libertad y Carlota Garfias; Oriente, tres líneas: 20.70, 2.20 y 10.50 metros, Herculano Ruiz; Sur, cuatro líneas, 3.50, 8.25 10.00 y 16.00 metros, Alberto Valencia y Regina González; Poniente, 13.25 metros con Calle Tomás García. C. Juez ordena publicidad edictos, tres veces, cada tres días, periódicos "Gaceta del Gobierno" y "El Noticiero". Toluca, Méx., personas creáuse derechos acudan Juzgado. El Oro, Méx., a veintiocho de septiembre de 1970.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, C. Severiano González Romero.
1734.—3, 7 y 10 oct.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

—*—
DISTRITO DE TOLUCA

—*—
E D I C T O

La señora MARIA GUADALUPE MARTINEZ SEGURA, promovió en este Juzgado Diligencias de Información de Dominio, para acreditar que en Fary Andrés de Castro de esta Ciudad, ha poseído un predio con las siguientes colindancias: Norte, Angel García; Sur, la promovente; Oriente, calle de su ubicación; Poniente, Roberto Estrada, aproximada 62 metros 49 centímetros cuadrados. Su objeto, es obtener título supletorio de dominio. Se funda en que ha poseído el predio desde hace más de diez años en concepto de propietaria, pacífica, continua, pública y de buena fe, habiéndolo adquirido de Isabel Negrete. C. Juez dio entrada a la promoción y ordenó se publique esta relación en los periódicos "Gaceta del Gobierno" y "El Noticiero", por tres veces, de tres en tres días, haciendo saber a quienes se crean con derecho, vengan a deducirlo en términos de Ley y en tiempo. Lo que se hace saber al público en general para el fin indicado. Toluca, Méx., mayo 18 de 1970.—Doy fe.—El Secretario, Felipe Sánchez Ortiz.
1736.—3, 7 y 10 oct.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

—*—
DISTRITO DE TEXCOCO, MEX.

—*—
E D I C T O

El señor SEVERINO TRUJANO HERRERA, se ha dirigido a este Juzgado promoviendo en vía de Jurisdicción, Diligencias de Información de Dominio para acreditar que desde hace más

de diez años viene poseyendo de buena fe con carácter de dueño, de manera pacífica, pública, continua y pública, un inmueble ubicado en el Pueblo de Xogotlán, Municipio de Texcoco, Méx., y cuyas medidas y colindancias son las siguientes: al Norte, en 71.76 metros con camino de Molino de Flores; al Sur, en 26.80 metros con Francisco Trujano, partiendo del punto en que termina este lindero, por el lado Poniente, y siguiendo hacia el Suroeste en 53.90 metros con propiedad de Adolfo Trujano y al Poniente, en 71.80 metros con el Ejido del Pueblo. Dicho terreno es de labor temporal y tiene una superficie aproximada de 4241.49 metros (CUATRO MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y UN METROS CUARENTA CENTÍMETROS CUADRADOS).

Se expide el presente para su publicación por tres veces, de tres en tres días, en el periódico "Gaceta del Gobierno" del Estado y en "El Noticiero" que se editan en la Ciudad de Toluca, México.

Texcoco, Méx., a 14 de agosto de 1970.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Alfredo González A.

1738.—3, 7 y 10 oct.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

—*—
DISTRITO DE EL ORO

—*—
E D I C T O

El señor JUAN ARGUETA MERCADO, se ha presentado en este Juzgado, a promover por su propio derecho diligencias de información Ad-perpetuam, en la vía de jurisdicción voluntaria, para acreditar la posesión que durante seis meses ha tenido, a la fecha, del inmueble denominado "EL OBRADOR", que se encuentra ubicado en el poblado de Temascalcingo, de este Distrito Judicial, que tiene las siguientes medidas y colindancias: por el lado Norte, 132.00 metros colindando con terreno de la señora Carmen Lago Viuda de De la O; por el lado Sur, 130.00 metros con terreno del propio promovente Juan Argueta; por el lado Oriente, 103.50 metros con terreno del mencionado promovente y por el Poniente, en línea de 52.00 metros con Juan Argueta, iniciando un Norte, de 1.50 metros y termina en línea de 34.90 metros colindando con tantas veces mencionado Juan Argueta; teniendo una superficie de 1,300.00 metros. Que dicha posesión ha sido en forma pacífica, continua, pública y de buena fe.

Habiéndose admitido las diligencias, en cumplimiento al artículo 2898 del Código Civil, se ordena su publicación, en los periódicos "Gaceta del Gobierno" y "El Noticiero" que ambos se editan en la Ciudad de Toluca, por tres veces consecutivas de tres en tres días, para que personas que se creen con mayores derechos se presenten en este Juzgado a declarar. A los veintinueve días del mes de septiembre de 1970.—Doy fe. El Secretario del Juzgado, C. Severiano González Lomero.

1739.—3, 7 y 10 oct.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

—*—
DISTRITO DE LERMA

—*—
E D I C T O

ROSARIO TOVAR GAYTAN, promueve Información Ad-perpetuam, objeto acreditar posesión diez y seis años más de veinte años, pacífica, pública, continua y como dueña, sobre terreno ubicado en Santa María Atascalilla este Municipio y obtener por usucapción título de dominio, mide y linda: Norte, 60.00 metros Juan Manuel Zareo, zanja intermedia; Sur, tres líneas de 31.30 metros con Valente Morales; 30.10 metros con el mismo Valente Morales y 26.30 metros con camino; Oriente, 111.20 metros con Valente Morales y Poniente, dos líneas de 33.00 metros con Valente Morales y 57.65 metros con Javier Gaytán.

Se ordena publicidad esa solicitud por edicto que se publiquen tres veces, de tres en tres días, en periódicos "Gaceta del Gobierno" y "Heraldo de Toluca" y avisos en Estados y en Juzgado, a cuyo fin expide el presente en Toluca, Méx., el 30 de septiembre de 1970.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, Lic. Edgar Samuel Morales Sales.

1740.—3, 7 y 10 oct.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

—*—
DISTRITO DE TOLUCA

—*—
E D I C T O

SEGUNDA ALMONEDA DE REMATE

En los autos del Juicio Ejecutivo Mercantil, que en este Juzgado, sigue el Licenciado Javier López Moreno, como endosuario en procaución de D. DYGA, S. A. de R. L., en contra del señor LADISLAO DEL CABAÑO DIAZ, el C. Juez Tercero de lo Civil señaló las doce horas del día veintitrés del próximo mes de octubre, para que tenga lugar en el local de este Juzgado, la Segunda Almoneda de Remate de un Televisor Marca Phillips, Modelo Carajena, con número de serie 2397, Topi 234M478/17, en mueble de madera con or encaje, cuatro botones, Selector de Canales, cuatro patas de madera uncaquiladas dobladas, con pantalla de veintinueve pulgadas en buen estado de uso; Un regulador de Voltaje Marca H.B. de color café, ambos con un valor de UN MIL OCHO-CIENTOS PESOS, en que fueron valuados por los peritos nombrados, debiendo servir de base para el remate la cantidad de UN MIL TRESCIENTOS VEINTE PESOS, que resulta hecho el descuento de Ley. Lo que se hace saber al público en general en demanda de postores, por medio de éste, que se publicará en la "Gaceta del Gobierno" por tres veces consecutivas, Toluca, Méx., 29 de septiembre de 1970.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, Felipe Sánchez Ortiz.

1741.—3, 7 y 10 oct.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

—*—
DISTRITO DE TOLUCA

—*—
E D I C T O

TERCERA ALMONEDA DE REMATE

En los autos del Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por el Banco Nacional de Crédito Agrícola, S. A., en contra de FRANCISCO Y. ORCOY BRINEO, el Ciudadano Juez Tercero de lo Civil, señaló las once horas del día veintinueve del próximo mes de octubre para que tenga lugar en el local de este Juzgado la tercera almoneda de remate de una fracción de terreno denominada "TECHICHELE DEL OBRADOR", ubicado en Xalatlaco del Distrito de Tenango del Valle, con superficie de 3-07-75 Hts. y estas colindancias: Oriente, con José Sánchez Poniente, con camino; Norte, con camino; Sur, con Anacleto González y Julián Ramírez; debiendo servir de base para el remate la cantidad de CUATRO MIL QUINIENTOS DIECISIETE PESOS SETENTA CENTAYOS, que resulta con Ley en el descuento de Ley; teniendo dicha superficie 2,500.00 Hts. de terreno de labor de temporal de segunda clase y 2-37-55 Hts. de temporal de tercera clase. El inmueble no tiene más gravámenes que el del actor. Lo que se hace saber al público en general por medio de este edicto que se publicará en la "Gaceta del Gobierno", por tres veces, de tres en tres días, convocando a postores. Toluca, Méx., veintiocho de septiembre de 1970. Doy fe. El Secretario del Juzgado, Felipe Sánchez Ortiz.

1743.—3, 7 y 10 oct.

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

—*—
DISTRITO DE TOLUCA

—*—
E D I C T O

En el Juicio Ejecutivo Mercantil, que en este Juzgado promovió el señor Licenciado Galileo Cruz Padrón, como apoderado del Banco Nacional de Crédito Agrícola, S. A., en contra de Marcial Gutiérrez Prado, fueron señaladas las doce horas y treinta minutos del día 15 de octubre próximo, para que en el local de este Juzgado, tenga verificativo la primera almoneda de remate de los siguientes bienes:

Una casucha y solar ubicados en Santa María Jajalpa del Distrito de Tenango del Valle, Méx., con las medidas y colindancias siguientes: al Oriente, 11.00 metros con Arnulfo Ruedas; al Oriente, 13.22 metros con calle de Hidalgo; en el tercer Oriente, 19.18 metros con solar de la casa y Humberto Gutiérrez; al Norte, 21.90 metros con Arnulfo Ruedas; al Sur, 21.90 metros con Fernando López, 14.00 metros con Constanza García; tiene una superficie de 524 metros cuadrados. El solar mide y linda: al Oriente, 24.52 metros con Constanza García; al Poniente, 21.24

metros con Amado Juárez y María Isabel Santibáñez; al Norte, 10.80 metros con Facundo Gutiérrez, tiene una superficie total de 214 metros cuadrados.

El inmueble anteriormente descrita reporta los siguientes gravámenes; por la cantidad de \$13,000.00 y \$2,184.01 y por la cantidad de \$14,208.60 a favor del Banco Nacional de Crédito Agrícola, S. A.

Se convocan postores y se cita a los acreedores que figuran en el certificado de gravámenes que obra en autos.

Sirve de base para el remate la cantidad de \$16,832.00 valor pericial.

Para su publicación por tres veces, dentro de nueve días, en el periódico "Gaceta del Gobierno" y un Aviso que se fijó en la tabla de avisos de este Juzgado, así como en la del Juzgado de Primera Instancia del Distrito de Tenango del Valle, Méx., se expide el presente en Toluca, Méx., a los 25 días del mes de septiembre de 1970.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, **C. Casto Ceballos C.**

1754.—3, 7 y 10 oct.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

— * —
DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

— * —
E D I C T O

MARIA DE LA LUZ BERNAL ALARCON, promovió ante este Juzgado Diligencias de Información de Dominio, con objeto de acreditar la posesión que desde hace veinte años ha tenido respecto de una fracción de sitio ubicada en Capulhuac, México, cuyas medidas y colindancias son: al Norte, veintiseis metros setenta y cinco centímetros con Silvano Gómez; al Sur, igual medida anterior con Maurilio Serrano; al Oriente, veintitrés metros ochenta y tres centímetros con Juana Gómez; al Poniente, igual medida anterior con Joaquín Alarcón Viuda de Bernal.—Admitida la promoción se ordenó su publicación por tres veces, de tres en tres días, en periódicos "Gaceta del Gobierno" y "Noticiero", que se publiquen en Toluca, México, para conocimiento de personas que se creyera con mejor derecho y su presenten a deducirlo en términos de Ley.—Lo que se hace del conocimiento del público en general.—Tenango del Valle, Méx., a 3 de octubre de 1970.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, **Lic. Amado Macedo Segura.**

1756.—7, 10 y 14 oct.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

— * —
DISTRITO DE IXTLAHUACA

— * —
E D I C T O

ERNESTO PERALTA QUINTERO, promueve ante este Juzgado diligencias de Información Ad-perpetuum, para acreditar la propiedad y posesión que dice tener de un terreno de labor, ubicado en el pueblo de Santa María Endaró, perteneciente al Municipio de Jocotitlán de este Distrito Judicial, posesión por más de cinco años anteriores a la fecha, teniendo las siguientes medidas y colindancias: al Norte, 53.70 metros, en otra línea 108.70 metros con Juan Guadalupe y Cesáreo Barrios; al Sur, 112.60 metros con Antonio Guadalupe, en otra línea 67.50 metros con Juan Sánchez; al Oriente, 34.90 metros con Mauro Hernández; en otra línea 6.50 metros con Juan Sánchez y al Poniente, 25.70 metros con Roberto López.

Para su publicación en la "Gaceta del Gobierno" y "El Noticiero", por tres veces, de tres en tres días, haciendo del conocimiento del público en general de las presentes diligencias, para el que crea tener mejor derecho lo deduce en términos de Ley. Ixtlahuaca, Méx., 2 de octubre de 1970.—Doy fe. El C. Secretario, **Dido Aydy Jaimes Gómez.**

1759.—7, 10 y 14 oct.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

— * —
DISTRITO DE CHALCO, MEX.

— * —
E D I C T O

PERFECTO MARTINEZ MONTES, se ha dirigido a este Juzgado promoviendo en la Vía de Jurisdicción Voluntaria, Diligencias de Información Ad-perpetuum, pretendiendo justificar posesión en forma pacífica, pública, continua, de buena fe, a título de dueño y desde hace más de diez años, sobre un terreno

de propiedad particular denominado "SAN RAYMUNDO", ubicada en la esquina que forman las calles de Relox y Soledad en la Ciudad de Amecamecan, en este Distrito Judicial, con una superficie total de Siete mil seiscientos noventa y ocho metros cuadrados y con las siguientes medidas y colindancias: al Norte, ochenta y tres metros, con Lina Salomé y Lourdes Bernardina Ayala Sánchez; al Sur, noventa metros con Calle Soledad; al Oriente, noventa metros con Adolfo Mendoza Córdoba, José Sánchez, Consuelo Suárez de Villanueva, Sucesión de León Pérez, Ofelia Velarde de Martínez y Fernando Páez Castañeda; y al Poniente, ochenta y ocho metros, con Calle Relox. Que lo hubo por compra a la finada CONCEPCION TUFFINO M. hace más de diez años.

Se expide para su publicación, por tres veces, de tres en tres días, en los periódicos "Gaceta del Gobierno" y "El Noticiero" que se editan en la ciudad de Toluca, México y para su fijación en el predio en cuestión, a los treinta días de septiembre de 1970.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado en Materia Civil, **G. P. J. Mario Quezada Maya.**

1770.—7, 10 y 14 oct.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

— * —
DISTRITO DE CHALCO, MEX.

— * —
E D I C T O

MARGARITA PAEZ HERNANDEZ, se ha dirigido a este Juzgado, promoviendo en la Vía de Jurisdicción Voluntaria Diligencias de Información Ad-perpetuum, pretendiendo justificar posesión en forma pacífica, pública, continua, de buena fe, a título de dueña y desde hace más de diez años, sobre un terreno de propiedad particular denominado "LA GARITA", que se ubica en el Pueblo de Santiago Cuautenco del Municipio de Amecamecan, en este Distrito Judicial, con una superficie de VEINTIOCHO AREAS OCHO CENTIAREAS, con las siguientes medidas y colindancias: al Norte, ciento ocho metros con sucesión de Rafael Miranda; al Sur, ciento ocho metros, con Crisóforo Páez y Horacio del Valle; al Oriente, veintiseis metros con Teófila Castillo y al Poniente, veintiseis metros, con Camino, que lo hubo por compra que le hizo al finado Praxedis Cruz, desde hace más de diez años.

Se expide para su publicación por tres veces, de tres en tres días, en los periódicos "Gaceta del Gobierno" y "El Noticiero" que se editan en la ciudad de Toluca, México, y para su fijación en el predio en cuestión, a los treinta días de septiembre de mil novecientos setenta.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado en Materia Civil, **C. P. J. Mario Quezada Maya.**

1771.—7, 10 y 14 oct.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

— * —
DISTRITO DE CHALCO, MEX.

— * —
E D I C T O

DANIEL FERNANDEZ TORRES, se ha dirigido a este Juzgado promoviendo en la Vía de Jurisdicción Voluntaria Diligencias de Información Ad-perpetuum, pretendiendo justificar dominio pleno, mediante posesión, en forma pacífica, continua, pública, de buena fe y a título de dueño desde hace más de diez años anteriores a la fecha sobre un terreno de común repartimiento denominado "LA PERA", ubicado en la población de Tlalpizahuac, Municipio de Ixtlahuaca, de este Distrito Judicial, que mide y linda: Norte, treinta y tres metros noventa centímetros con Heredia de Zaragoza; Sur, treinta y tres metros noventa centímetros con Anastasia Flores, hoy con Jesús Alcántara; Oriente, cincuenta y tres metros noventa centímetros con Eva Ramírez y al Poniente, cincuenta y dos metros sesenta centímetros con calle de Zaragoza; con un valor fiscal de \$200.00, el cual lo adquirió de la señora Ana María Espinosa Velazco, en el año de 1958.

Se expide para su publicación por tres veces, de tres en tres días, en los periódicos "Gaceta del Gobierno" del Estado y "El Noticiero", que se editan en la ciudad de Toluca, Méx., y para su fijación en el predio en cuestión, a los veintiséis días del mes de septiembre de 1970.—Doy fe. El Secretario del Juzgado en Materia Civil, **C. P. J. Mario Quezada Maya.**

1772.—7, 10 y 14 oct.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

— o —
DISTRITO DE CHALCO

— o —
E D I C T O

MARGARITA COLUNA ROJAS, se ha dirigido a este Juzgado promoviendo a nombre y representación de la sucesión intestamentaria a bienes del de cujus señor Juan Coluna Corona, en la Vía de Jurisdicción Voluntaria, Diligencias de Información Ad-perpétuum, pretendiendo justificar dominio pleno, mediante posesión en forma pacífica, continua, pública, de buena fe y a título de dueño desde hace más de diez años anteriores a la fecha, sobre un terreno urbano de propiedad particular sin denominación especial, ubicado en la población de Santa María Huexotluc, de este Distrito Judicial, que mide y linda: Norte, diecisiete metros treinta centímetros con calle de Independencia; Sur, diecisiete metros treinta centímetros con camino; Oriente, doscientos cuarenta y ocho metros cincuenta centímetros con sucesión de Toribio Coluna y al Poniente, doscientos cuarenta y dos metros cincuenta centímetros con Antonio Coluna, con una valor fiscal de \$1,000.00.

Se expide para su publicación por tres veces, de tres en tres días, en los periódicos "Gaceta del Gobierno" del Estado y "El Noticiero", que se editan en la ciudad de Toluca, México y para su fijación en el predio en cuestión, a los once días del mes de septiembre de 1970.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado en Materia Civil, C. P. J. Mario Quezada Maya.

1773.—7, 10 y 14 oct.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

— * —
DISTRITO DE CHALCO

— * —
E D I C T O

LUISA IBARRA VIUDA DE RAMIREZ, se ha dirigido a este Juzgado promoviendo en la Vía de Jurisdicción Voluntaria Diligencias de Información Ad-Perpétuum, pretendiendo justificar dominio pleno, mediante posesión en forma pacífica, continua, pública, de buena fe y a título de dueña desde hace más de diez años anteriores a la fecha sobre un terreno de común repartimiento denominado "SANTO TOMAS", ubicado en la población de Ayotla, Municipio de Ixtapaluca, de este Distrito Judicial, que mide y linda: Norte, ciento cuatro metros con camino viejo, Jova Tapia y sucesión de Vicente Rodríguez; primer Sur, setenta y ocho metros veinticinco centímetros con Martín Brito y Zeferino Rodríguez; segundo Sur, en forma irregular cuarenta metros con calle de Cumbres de Acultzingo; Oriente, ochenta metros con Flora López y al Poniente, setenta y seis metros setenta centímetros con vereda; con un valor fiscal de \$3,400.00, el cual lo adquirió del señor Espiridión Ramírez, ya finado, en el año de 1958.

Se expide para su publicación por tres veces, de tres en tres días, en los periódicos "Gaceta del Gobierno" del Estado y "El Noticiero", que se editan en la ciudad de Toluca, México y para su fijación en el predio en cuestión, a los veintiséis días del mes de septiembre de 1970.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado en Materia Civil, C. P. J. Mario Quezada Maya.

1774.—7, 10 y 14 oct.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

— o —
DISTRITO DE CUAUTITLAN

— o —
E D I C T O

La C. MARIA INES SUAREZ VDA. DE ROSALES, ha promovido en este Juzgado Diligencias de Información Ad-perpétuum, para acreditar la posesión que dice tener por más de diez años anteriores a la fecha, de los terrenos de común repartimiento denominados "LA GARITA" y "TIERRA NEGRA", con la casa en el primero de ellos, ubicados ambos en el Pueblo de San Mateo Ixtacalco de este Municipio y que se identifican como sigue: "La Garita".—Al Norte, en dos tramos de 17.60 y 99.00 metros con Capilla del Carmen y camino a Melchor Ocampo; al Sur, en 118.80 metros con Refugio Ramírez Urbán, zanja de por medio; al Oriente, en 80.00 metros con Sucesión de Luis Sánchez y al Poniente, en dos tramos, de 62.40 y 8.60 metros con camino público y Capilla del Carmen. Superficie 7,862.14 M² y 38.00 M². de construido, y "Tierra Negra".—Al Norte, en 215.00 metros con

Sergio Sánchez Escudera; al Sur, en 218.00 metros con Norberto Gómez Cortés; al Oriente, en 42.00 metros con Juan Cortés y entrada y al Poniente, en 39.00 metros con Juan Rosales. Superficie 12,135.00 metros cuadrados.

Y para su publicación por tres veces, de tres en tres días, en los periódicos "Gaceta del Gobierno" y "El Noticiero", que se editan en la ciudad de Toluca, Méx., y copias en los Estrados de este Juzgado y lugar de la ubicación de los inmuebles, se expide el presente en la ciudad de Cuautitlán, Méx., a los veinte días del mes de septiembre de 1970.—Doy fe.—El C. Secretario Civil Pasante de Derecho, Jesús Nava Muñoz.

1775.—7, 10 y 14 oct.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

— * —
DISTRITO DE TOLUCA

— * —
E D I C T O

La Sra. ESTHER VELAZQUEZ VDA DE GARCIA, ha promovido en este Juzgado Segundo de lo Civil, Diligencias de Información de Dominio para acreditar que ha poseído desde hace más de veinte años la casa número 105 de la Calle de Zopilotealco del Barrio de Santa Bárbara, con las siguientes medidas y colindancias: Norte, en una línea 21.15 metros con Juana Serrano Vda. de García, en otra línea que da al Oriente, 19.78 metros con Callejón de Zopilotealco, en otra que da al Norte, 8.15 metros con el mismo Callejón de Zopilotealco, en otra línea, por el mismo rumbo 8.65 metros con el Callejón de Zopilotealco; en otra línea y por el mismo rumbo Norte, 5.30 metros con el mismo Callejón; al Oriente, 16.65 metros con Calle de Zopilotealco; al Sur, 44.75 metros con Carlota Compañero; al Poniente, 38.48 metros con Rosa Lechuga Vda. de Ortega. El objeto es obtener título supletorio de dominio. El C. Juez dio entrada a la promoción y ordenó se publique el presente en el periódico Oficial "Gaceta del Gobierno" y en "El Hablando" de Toluca, por tres veces, de tres en tres días haciéndose saber a quienes se crean con derecho, vengán a deducirlo en términos de Ley y en tiempo. Toluca, Méx., a diecisiete de septiembre de 1970.—Doy fe.—El Secretario, Líc. Angel Velázquez Romero.

1776.—10, 14 y 17 oct.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

— * —
DISTRITO DE TLALNEPANTLA

— * —
E D I C T O

LIDIA MARTINEZ BLIAS, ha promovido ante este H. Juzgado Diligencias de Jurisdicción Voluntaria Información Ad-perpétuum, sobre el predio denominado "SALINAS", ubicado en el Poblado de Santa Clara, perteneciente al Municipio de Teatepec de Méndez, Estado de México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al Norte, en 42.20 metros con Alfredo Islas; Al Sur, en 42.00 metros con Pedro Rodríguez; al Oriente, en 24.50 metros con Calle Toluca; al Poniente, en 24.50 metros con Ernestina Martínez antes con Alejandro Martínez.

Para su publicación por tres veces, de tres en tres días, en el periódico Oficial "Gaceta del Gobierno" que se edita en la Ciudad de Toluca, Méx., y en el periódico "Provincia" que se edita en la Ciudad de Tlalnepantla, Méx., en el predio objeto de esta Información y en los estrados de este H. Juzgado, expidiéndose el presente edicto a los dieciocho días del mes de septiembre de 1970.—Doy fe.—El C. Secretario del Juzgado Primero Civil, Joaquín Ramírez Escamilla.

1777.—10, 14 y 17 oct.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

— * —
DISTRITO DE TLALNEPANTLA

— * —
E D I C T O

DOMINGO ZAVALA ALDANA, ha promovido ante este H. Juzgado diligencias de jurisdicción Voluntaria, Información Ad-perpétuum, sobre el predio denominado "JALATLACO", ubicado en el Pueblo de Calacaxa, Municipio de Tlalnepantla, Estado de México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al Norte, en 100.00 metros linda con Sucesión de Isabel Rodríguez; al Sur, en 99.15 metros con Sucesión de Magdalena Cortés; al Oriente, en 154.75 metros con Andrés Aldana, Josefa Casimiro B., Isidro Hidalgo y Crescencio González y al

Poniente, en 141.60 metros con vereda vecinal. Con una superficie total de 14,967.00 metros.

Para su publicación por tres veces, de tres en tres días, en el periódico Oficial "Gaceta del Gobierno", que se edita en la Ciudad de Toluca, Méx., y el periódico "Provincia" que se edita en la Ciudad de Tlalnepantla, Méx., y en el predio objeto de esta Información, en los Estrados de este II. Juzgado, expidiéndose el presente edicto a los dieciocho días del mes de septiembre de 1970.—Doy fe.—C. Secretario del Juzgado Primero Civil, **Joaquín Ramírez Escamilla.**

1778.—10, 14 y 17 oct.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

— * —
DISTRITO DE TEXCOCO, MEX.
— * —
EDICTO

C. ENRIQUE ZERMENO VAZQUEZ.

La señora **JUANA MORENO VDA. DE PATIÑO**, se ha dirigido a este Juzgado demandando a usted juicio de usucapición respecto del lote 13 manzana 16, ubicado en la Colonia Vergel de Guadalupe, Municipio de Netzahualcóyotl, Méx., el C. Juez de los autos dio entrada a la demanda y en virtud de que el promovente manifiesta ignorar el domicilio del demandado, por el presente se le emplaza en términos de lo prevenido por el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, quedando las copias del traslado en la Secretaría Civil correspondiente, a disposición del mismo demandado, haciéndosele saber que debe presentarse dentro del término de treinta días contados del siguiente al de la última publicación de edictos a hacer valer sus derechos si lo creé pertinente.

El presente se expide para su publicación por tres veces de ocho en ocho días, en el periódico "Gaceta del Gobierno" del Estado. Dado a los 27 días del mes de julio de 1970.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado de Primera Instancia de Texcoco, Méx., **C. Mario Maldonado Salazar.**

1780.—10, 17 y 24 oct.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

— o —
DISTRITO DE TEXCOCO, MEX.
— o —
EDICTO

C. ENRIQUE ZERMENO VASQUEZ.

El señor **ALFREDO CISNEROS**, se ha dirigido a este Juzgado demandando a usted juicio de usucapición respecto del lote Uno, Manzana "J", ubicado en la Colonia Vergel de Guadalupe, Municipio de Netzahualcóyotl, Méx., el C. Juez de los autos dio entrada a la demanda y en virtud de que el promovente manifiesta ignorar el domicilio del demandado, por el presente se le emplaza en términos de lo prevenido por el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, quedando las copias del traslado en la Secretaría Civil correspondiente a disposición del mismo demandado haciéndosele saber que debe presentarse dentro del término de treinta días contados del siguiente al de la última publicación de edictos a hacer valer sus derechos si lo creé pertinente.

El presente se expide para su publicación por tres veces de ocho en ocho días, en el periódico "Gaceta del Gobierno" del Estado. Dado a los tres días del mes de julio de 1970.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado de Primera Instancia de Texcoco, Méx., **C. Mario Maldonado Salazar.**

1781.—10, 17 y 24 oct.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

— * —
DISTRITO DE TEXCOCO, MEX.
— * —
EDICTO

C. ENRIQUE ZERMENO VASQUEZ.

La señora **TERESA VILLEGAS DE VALDES**, se ha dirigido a este Juzgado demandando a usted juicio de usucapición respecto del lote 29 Manzana "J", ubicado en la Colonia Vergel de Guadalupe, Municipio de Netzahualcóyotl, Méx., el C. Juez de los autos dio entrada a la demanda y en virtud de que el promovente manifiesta ignorar el domicilio del demandado, por el presente se le emplaza en términos de lo prevenido por

el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, quedando las copias del traslado en la Secretaría Civil correspondiente a disposición del mismo demandado haciéndosele saber que debe presentarse dentro del término de treinta días contados del siguiente al de la última publicación de edictos a hacer valer sus derechos si lo creé pertinente.

El presente se expide para su publicación por tres veces de ocho en ocho días, en el periódico "Gaceta del Gobierno" del Estado. Dado a los tres días del mes de julio de 1970.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado de Primera Instancia de Texcoco, Méx., **C. Mario Maldonado Salazar.** 1782.—10, 17 y 24 oct.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

— * —
DISTRITO DE TEXCOCO, MEX.
— * —
EDICTO

C. ENRIQUE ZERMENO VASQUEZ.

El señor **RODRIGO ALCIBAR BAEZ**, se ha dirigido a este Juzgado demandando a usted juicio de usucapición respecto del Lote 4, Manzana 3, ubicado en la Colonia Vergel de Guadalupe, Municipio de Netzahualcóyotl, Méx., el C. Juez de los autos dio entrada a la demanda y en virtud de que el promovente manifiesta ignorar el domicilio del demandado, por el presente se le emplaza en términos de lo prevenido por el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, quedando las copias del traslado en la Secretaría Civil correspondiente a disposición del mismo demandado haciéndosele saber que debe presentarse dentro del término de treinta días contados del siguiente al de la última publicación de edictos a hacer valer sus derechos si lo creé pertinente.

El presente se expide para su publicación por tres veces de ocho en ocho días, en el periódico "Gaceta del Gobierno" del Estado. Dado a los tres días del mes de julio de 1970.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado de Primera Instancia de Texcoco, Méx., **C. Mario Maldonado Salazar.**

1783.—10, 17 y 24 oct.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

— * —
DISTRITO DE TEXCOCO, MEX.
— * —
EDICTO

GABRIEL PIÑA RIVAS, se ha dirigido a este Juzgado promoviendo diligencias de Información de Dominio para acreditar la posesión de un terreno de común repartimiento denominado "ARENAL FRACCION I, ARENAL FRACCION II, ubicados en San Vicente Chicolanpan de este Distrito, cuyas medidas y colindancias son las siguientes: "ARENAL FRACCION I"; al Norte, cincuenta y cuatro metros con cuarenta centímetros con zanja Talmilpa; al Sur, cincuenta y cuatro metros con cincuenta y cuatro metros con cincuenta centímetros con Luis Piña; al Oriente, cincuenta y ocho metros con cincuenta y ocho metros con cincuenta centímetros con Macedonio y Ernestino Espinosa, cincuenta y ocho metros con setenta y cinco centímetros con Quirina Barrón, con una superficie aproximada de tres mil ciento treinta y tres metros cuadrados. ARENAL FRACCION II, al Norte, cincuenta y seis metros con Luis Piña; al Sur, sesenta metros con noventa centímetros con Gabriel Piña; al Oriente, veintisiete metros con Manuel Jiménez; al Poniente, veintisiete metros con cuarenta centímetros con Panteón Municipal con una superficie aproximada de mil quinientos ochenta y seis metros cuadrados.

Y se expide para su publicación de tres en tres días, por tres veces consecutivas en "Gaceta del Gobierno" del Estado y en "El Noticiero", que se editan en la Ciudad de Toluca, Méx., y se expide en la Ciudad de Texcoco, Méx., a los treinta y un días del mes de agosto de 1970.—Doy fe.—El Primer Secretario del Ramo Civil, **Lic. Alfredo González A.**

1784.—10, 14 y 17 oct.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

— o —
DISTRITO DE TEXCOCO
— o —
EDICTO

LUIS PIÑA RIVAS, se ha dirigido a este Juzgado promoviendo diligencias de Información de Dominio para acreditar la posesión de un terreno de común repartimiento denominados

"ARENAL FRACCIÓN I," "ARENAL FRACCIÓN II," ubicados en San Vicente Chicoloapan de este Distrito, cuyas medidas y colindancias son las siguientes: "ARENAL FRACCIÓN I, al Norte, cincuenta y cuatro metros con cuarenta centímetros con Gabriel Piña; al Sur, cincuenta y cuatro metros con sesenta centímetros con Gabriel López; al Oriente, cincuenta y ocho metros con cincuenta centímetros con Macedonio y Ernestino Espinosa; al Poniente, cincuenta y ocho metros con setenta y cinco centímetros con Quirina Barrón, con una superficie de tres mil ciento ochenta y seis metros cuadrados. "ARENAL FRACCIÓN II, al Norte, cincuenta y cuatro metros con setenta centímetros con Miguel Zaragoza; al Sur, cincuenta y siete metros con Gabriel Piña; al Oriente, veintisiete metros con Manuel Jiménez; al Poniente, veintisiete metros con cuarenta centímetros con Panteón Municipal, con una superficie aproximada de mil ochocientos ochenta y cinco metros cuadrados.

Se expide para su publicación de tres en tres días, por tres veces consecutivas en la "Gaceta del Gobierno" del Estado y en "El Noticiero" que se editan en la ciudad de Toluca, Méx., y se expide en la ciudad de Texcoco, Méx., a los veinticuatro días del mes de septiembre de 1970.—Doy fe.—El Primer Secretario del Ramo Civil, Lic. Alfredo González A.

1785.—10, 14 y 17 oct.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

— * —
DISTRITO DE TEXCOCO, MEX.

— * —
E D I C T O

RAFAEL GUERRERO MARTINEZ, se ha dirigido a este Juzgado promoviendo diligencias de Información de Dominio, para acreditar la posesión de un terreno de común repartimiento denominado "MEXQUITLAN", ubicado en Tepexpan, Municipio de Acolman de este Distrito, cuyas medidas y colindancias son las siguientes: al Norte, veintidós metros con ochenta centímetros con Calle Dieciséis de Septiembre bajando al Sur, treinta metros cuarenta centímetros para hacer otro Norte, de dos metros con sesenta centímetros con Francisco Romo; bajando al Sur, treinta metros cuarenta centímetros para hacer otro Norte, de cinco metros con Rubén Guerrero; al Sur, treinta y tres metros con Hermenegildo Aguirre; al Oriente, treinta metros cuarenta centímetros con Francisco Romo, subiendo al Oriente, dos metros sesenta centímetros para hacer otro Oriente de treinta metros con cuarenta centímetros con Francisco Romo, y Rubén Guerrero; subiendo al Oriente, cinco metros para hacer otro Oriente, de cuarenta y un metros ochenta centímetros con Rubén Guerrero; al Poniente, cien metros ochenta centímetros con Hermenegildo Aguirre con una superficie aproximada de dos mil setecientos cincuenta metros cuadrados.

Y se expide para su publicación de tres, en tres días, por tres veces consecutivas en la "Gaceta del Gobierno" del Estado y en "El Noticiero" que se editan en la Ciudad de Toluca, Méx., y se expide en la Ciudad de Texcoco, Méx., a los diez días del mes de julio de 1970.—Doy fe.—El Primer Secretario del Ramo Civil, Lic. Alfredo González A.

1786.—10, 14 y 17 oct.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

— * —
DISTRITO DE TEXCOCO

— * —
E D I C T O

MATEO ARRIETA PLIEGO, se ha dirigido a este Juzgado promoviendo diligencias de Información de dominio para acreditar la posesión de un terreno de común repartimiento denominado "EL CASTILLO", ubicado en el Barrio de XOCHITLÁN, del Municipio de Chimalhuacán de este Distrito, cuyas medidas y colindancias son las siguientes: al Norte, ciento nueve metros con Felipe Escalona; al Sur, ciento un metros con Clara Gálvez; al Oriente, ochenta metros con Blas Buendía, y al Poniente, treinta y cinco metros con Clara Gálvez, con una superficie de seis mil noventa metros cuadrados aproximadamente.

Y se expide para su publicación de tres en tres días, por tres veces consecutivas, en la "Gaceta del Gobierno" del Estado y en "El Noticiero" que se editan en la Ciudad de Toluca, Méx., y se expide en la Ciudad de Texcoco, Méx., a los nueve días del mes de julio de 1970.—Doy fe.—El Primer Secretario del Ramo Civil, Lic. Alfredo González A.

1787.—10, 14 y 17 oct.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

— * —
DISTRITO DE TEXCOCO

— * —
E D I C T O

CONSTANZA MENDOZA PANTOJA, se dirigió a este Juzgado promoviendo sucesión intestamentaria a bienes de CELIA MENDOZA PANTOJA, en el expediente 2429/69, lo que se hace del conocimiento de las personas que se crean con derecho a la herencia para que dentro del término de 40 días a partir de la fecha de la última publicación comparezcan a este Juzgado.

Y para su publicación en la "Gaceta del Gobierno", de siete en siete días, por dos veces consecutivas, se expide el presente en Texcoco, Méx., septiembre 14 de 1970.—Doy fe.—Primer Secretario del Ramo Civil, Lic. Alfredo González A.

1794.—10 y 17 oct.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

— * —
DISTRITO DE TOLUCA

— * —
E D I C T O

En los autos del Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por la señora MARIA DE JESUS OSNAYA VIUDA DE GONZALEZ, en contra del señor EPIFANIO LUCIO; el C. Juez Segundo de lo Civil de esta ciudad, señaló las ONCE TREINTA HORAS DEL DIA TRECE DE OCTUBRE, para que tenga lugar la SEGUNDA ALMONEDA DE REMATE de: una sinfonola marca ROCKOLA de ciento veinte selecciones, color azul, modelo 1468, serie 182180, pintada de color azul y negro en regular estado de uso; debiendo servir de base para el remate, la cantidad de CINCO MIL OCHOCIENTOS PESOS y que se publicará en el periódico oficial "Gaceta del Gobierno", por una sola vez.—Convóquese a postores.—Toluca, Méx., a 10 de Octubre de 1970.—Doy fe.—El Secretario Segundo Civil, Fidencio Hernández Islas.

1795.—10 oct.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

— * —
DISTRITO DE TEXCOCO

— * —
E D I C T O

Sra. LAURA ESTELA FIGUEROA ESCUTIA.

El señor Ing. GUSTAVO PEREZ Y PEREZ, ha promovido ante este Juzgado Juicio Ordinario Civil, sobre Divorcio Necesario, en contra de usted, e ignorándose su domicilio, con fundamento en el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, se le emplaza por medio del presente para que conteste la demanda formulada en su contra, dentro del término de treinta días, contados a partir de la última publicación que se hará por tres veces, de ocho en ocho días, en el periódico "Gaceta del Gobierno". Quedan en la Primera Secretaría y a su disposición las copias simples de traslado.—Texcoco, México, a 5 de octubre de 1970.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Alfredo González A.

1796.—10, 17 y 24 oct.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

— * —
DISTRITO DE EL ORO

— * —
E D I C T O

JAVIER ESCAMILLA MONROY, albacea juicio sucesorio a bienes José Escamilla Alcántara, promueve Información Ad-perpetuam, para acreditar posesión por más veinte años, autor sucesión siguientes inmuebles:

Denominado La Era.—Norte, 30.20, 29.20, 12.03 y 22.05 metros con Ignacio Pasro; Sur, 19.50 metros con callejón; Oriente, 50.50 metros con callejón; Poniente, 97.00 metros Vicente González.

"VIRGINIA".—Norte, 37.00, 26.50, 37.00 metros Emilio Ortega, Venancio López, José Escamilla; Sur, 38.30, 57.00 metros José Escamilla y Camino Vecinal; Oriente, 52.68 metros Doroteo Velasco; Poniente, 60.00 metros calle sin nombre.

"BORO".—Norte, 27.00, 10.00, 27.00, 24.50, 55.20 metros con José Rojas, Florentino Ortega y José Escamilla; Sur, 20.50, 2.40, 17.72, 17.15, 56.50 metros Silvano Blas y Alfonso Mercado;

Oriente, 42.80 metros Alfonso Mercado; Poniente, 26.75 metros Callejón Vecinal.

"EL CAPULÍN".—Norte, 34.80 metros Carretera Toluca; Sur, 27.70, 10.65, 2.70 metros Jacobo Velasco y Martín Valencia; Oriente, 25.00, 15.50 metros José Escamilla; Poniente, 55.00 metros José Escamilla Alcántara.

"LA ERA".—Norte, 27.50 metros Victoria López; Sur, 32.00 metros Victoria López; Oriente, 10.45 metros José Escamilla; Poniente, 2.00 metros Victoria López.

"CHIVORO".—Norte, 29.50, 27.50, 29.00, 24.00 15.50 metros con Victoria López, Simón Ortega y Remigio de la Cruz; Sur, 100.60 metros Emilio Ortega y Benito Valencia; Oriente, 92.00 metros Simón Ortega y Benito Valencia; Poniente, 168.00, 12.00, 61.00 y 10.00 metros Victoria López; y

Casa con terreno; Norte, 18.30 metros con calle Bravo; Sur, 20.00 metros Jorge y Eduardo Escamilla; Oriente, 33.10 metros Jacinta Escamilla; Poniente, 33.10 metros Av. Isidro Tabela.

Todos ubicados Cabecera Municipal Atlacomulco, Méx., ordenándose su publicación dichos inmuebles, en periódicos "Gaceta del Gobierno" y "El Noticiero", se editan ciudad Toluca, por tres veces consecutivas, de tres en tres días, para que personas cránsase mayores derechos, presenten a deducirlos.—El Oro, Méx., octubre 5 de 1970.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, Severiano González Romero.

1798.—10, 14 y 17 oct.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

ERNESTO GALEANA CARMONA, promovió en este Juzgado Diligencias de Información de Dominio, para acreditar que en Santa Ana Tlapatlilán México, ha poseído por más de diez años en concepto de propietario y en forma quieta, pacífica, continua, pública y de buena fe, un terreno con estas colindancias: al Norte, con Anselmo Sánchez; al Sur, Camuto Carbajal; Poniente, camino a Metepec; Oriente, Portirio Rodríguez. El objeto es obtener Título Supletorio de Dominio, el C. Juez dio entrada a la promoción y ordenó se publique esta relación en la "Gaceta del Gobierno" y en "El Noticiero", por tres veces, de tres en tres días, haciendo saber a quienes se crean con derecho vengán a deducirlo en términos de Ley.—Lo que se hace saber al público en general para el fin indicado.—Toluca, Méx., a 19 de septiembre de 1970.—Doy fe.—El Secretario, Felipe Sánchez Ortiz.

1799.—10, 14 y 17 oct.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

TLALNEPANTLA, MEX.

EDICTO

Sr. GREGORIO A. VELAZQUEZ ARELLANO.
Presente.

El señor ESTANISLAO MEJIA VELAZQUEZ, le demanda a usted en juicio escrito la Usucapión que se ha operado en su favor y ha adquirido por ende, la propiedad de un terreno, ubicado en el lote número 14, Zona IV de la desecación del Lago de Texcoco, Municipio de San Cristóbal Ecatepec de Morelos, Méx., de este Distrito Judicial, con las siguientes medidas y colindancias: al Norte, con el lote 7, propiedad del señor Mayor Manuel Esparza; al Sur, con el lote 22, propiedad del señor General Evaristo Pérez; al Oriente, con el lote 15 propiedad del señor General José María Leyva y al Poniente, con el lote 13 propiedad del señor General José Inocente Lugo. Tiene una superficie de veintidós hectáreas y doce áreas, el cual asegura lo adquirió de usted y no le otorgó la escritura de venta. La C. Juez del conocimiento dio entrada a la demanda y ordenó se publique en la "Gaceta del Gobierno" y el periódico "La Prensa", que se edita en la ciudad de México, Distrito Federal, por tres veces, de ocho en ocho días, emplazándolo para que ocurra a contestarla dentro de treinta días siguientes al de la última publicación quedando las copias simples a su disposición en la Secretaría Segunda.—Lo que hago saber a usted por medio de éste que surtirá efectos de notificación en forma.—Tlalnepantla, Méx., a 6 de octubre de 1970.—Doy fe.—El Secretario Segundo, C. César Huerta Mondragón.

1801.—10, 17 y 24 oct.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE LERMA

EDICTO

MODESTO ROJAS DOLORES, promueve Información Ad-perpétuam, objeto acreditar posesión dice tener hace más de cinco años, pacífica, pública, continua, de buena fe y como dueño, sobre casa número 4 Calle Niños Héroes en Xonacatlán, de este Distrito y obtener por usucapión título de dominio, la cual mide y linda: Norte, 11.33 metros con Aristeo Alva; Sur, igual dimensión con Calle Niños Héroes; Oriente, 39.00 metros con Martiniano Bustamante; Poniente, misma medida con Romualda Echeverría Vda. de Alvarez.

Se ordenó publicidad esa solicitud por edictos se publiquen, por tres veces, de tres en tres días, en periódicos "Gaceta del Gobierno" y "Heraldo de Toluca" y avisos en Estrados de este Juzgado y Menor Municipal de Xonacatlán, a cuyo fin expido el presente en Lerma, Méx., el 8 de octubre de 1970.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, Lic. Edgar Samuel Morales Sales.

1802.—10, 14 y 17 oct.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE LERMA

EDICTO

JUANA SOSTENES SAMANIEGO, promueve Información Ad-perpétuam, objeto acreditar posesión dice tener sobre un terreno ubicado en el Barrio San Lucas, Municipio de Atenco, de este Distrito y obtener por usucapión, título de dominio, el cual tiene las medidas y linderos siguientes: Norte, 54.00 metros con Hilario Torres; Sur, 34.00 metros con María Emiliana; por el Oriente, 13.35 metros con zarza y camino; Poniente, 7.45 metros con Agustín González Coyote.

Se ordenó publicidad esa solicitud por edictos se publiquen tres veces, de tres en tres días, en "Gaceta del Gobierno" y "Heraldo de Toluca" y avisos en Estrados de este Juzgado y Menor Municipal de Atenco, a cuyo fin expido el presente en Lerma, Méx., el 8 de Octubre de 1970.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, Lic. Edgar Samuel Morales Sales.

1803.—10, 14 y 17 oct.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

ANGEL GUZMAN ROMERO, ha promovido Diligencias de Información Ad-perpétuam, para acreditar la prescripción Positiva Adquisitiva que dice tener sobre un inmueble, ubicado en San Jerónimo Chicahualeco, del Municipio de Metepec, de este Distrito; el cual mide y linda: al Norte, 149.00 metros con Alberto Romero; al Sur, dos líneas, una de 60.65 metros con Alejandro Romero y otra de 78.35 metros con Santiago Guzmán; al Oriente, 70.10 metros con Josefa Romero; al Poniente, dos líneas, una de 19.25 metros con Santiago Guzmán y otra de 49.90 metros con Rafael Gutiérrez.

Para su publicación se expiden los presentes para conocimiento del público, a fin de que las personas interesadas deduzcan su derecho.—Toluca, Méx., a 24 de septiembre de 1970.—Doy fe.—El Secretario 2o, Fidencio Hernández Yslas.

1804.—10, 14 y 17 oct.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE JILOTEPEC, MEX.

EDICTO

PETRA MOLINA SANCHEZ, promueve en este Juzgado Diligencias de Jurisdicción Voluntaria Información de Dominio, para acreditar mediante ellas que está en posesión desde hace más de diez años, y como consecuencia se declare que es dueña de una pequeña fracción de terreno inculta, de pastizal, ubicada en el Barrio Segundo de Morelos de San Andrés Tlamilpan, de este Distrito, cuyas medidas y colindancias son: al Oriente, 370.40 metros, con terreno de Ciro Sánchez; al Poniente, 388.75 metros

con terreno de Pedro Sánchez; al Norte, 134.30 metros con terreno de Ciro Sánchez y al Sur, 136.00 metros con terrenos de Mateo Sánchez Vázquez; haciendo un total la superficie de cinco hectáreas, registrado en la Oficina Registral bajo la cuenta número 5-507-1058, R.A. a nombre de la concursante.

La ciudadana Juez dio entrada a la demanda, ordenando publicidad por medio de edictos de tres en tres días, por tres veces, en los periódicos "Gaceta del Gobierno" y "El Noticiero", que se editan en la ciudad de Toluca, para conocimiento del público y en los lugares que indica la ley, a efecto de que personas que se crean con iguales o mejores derechos, pasen a deducirlo ante este Juzgado, en términos de ley.—Doy fe.—Jilotepec, Méx., a 3 de octubre de 1970.—El Secretario del Juzgado, **Teodoro Pichardo Vázquez**.

1805.—10, 14 y 17 oct.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

— * —
DISTRITO DE VALLE DE BRAVO, MEX.

— * —
E D I C T O

ANTONIO SALGADO ACEVEDO, ha promovido en este Juzgado diligencias de Jurisdicción Voluntaria, sobre Información de Dominio, para acreditar la posesión que hace más de quince años ha tenido respecto de un predio rústico, ubicado en la Ranchería de la Sabana de San Jerónimo del Municipio de Villa de Allende, de este Distrito, con una superficie aproximada de 43,776 M2., que mide y linda: al Norte, 257.47 metros con predio de Carmen Camacho; al Sur, 199.43 metros con Miguel Alvarez; al Oriente, 194.42 metros con Dominga Alvarez y al Poniente, 189.10 metros con Jesús Acevedo.—Tiene un valor fiscal de \$2,000.00.

Para su publicación por tres veces consecutivas, de tres en tres días, en los periódicos "Gaceta del Gobierno" y "El Rumbo", que se editan en la ciudad de Toluca, Méx., y fijación en los Estrados del Juzgado, expido el presente en la ciudad de Valle de Bravo, Estado de México, a los seis días del mes de octubre de 1970.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, **Martín Castro Carranza**.

1806.—10, 14 y 17 oct.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

— * —
DISTRITO DE VALLE DE BRAVO, MEX.

— * —
E D I C T O

FAUSTO CORTES PALMA, ha promovido en este Juzgado diligencias de Jurisdicción Voluntaria, sobre Información de Dominio, para acreditar la posesión que hace más de ocho años ha tenido respecto de un terreno de temporal ubicado en el Cuartel Sexto, de esta Ciudad, con superficie aproximada de 374 (TRESCIENTOS SETENTA Y CUATRO METROS CUADRADOS), que mide y linda: al Norte, 34 metros, con Gustavo Montes de Oca; al Sur, 34 metros con Eulalia Vilchis Zarza; al Oriente, 9.27 metros con Gregorio Mercado y al Poniente 12 metros con el Río de Agua Fría.—Tienen un valor fiscal de \$500.00 (quinientos pesos 00/100).

Para su publicación por tres veces consecutivas, de tres en tres días, en los periódicos "Gaceta del Gobierno" y "El Rumbo", que se editan en la ciudad de Toluca, Méx., y fijación en los Estrados del Juzgado, expido el presente en la ciudad de Valle de Bravo, Estado de México, a los seis días del mes de octubre de 1970.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, **Martín Castro Carranza**.

1807.—10, 14 y 17 oct.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

— * —
DISTRITO DE TEXCOCO, MEX.

— * —
E D I C T O

MIGUEL GARCIA CHAVARRIA, se ha dirigido a este Juzgado promoviendo diligencias de Inmatriculación la propiedad de un terreno denominado "TLATELCO", ubicado en el Barrio de Nochiaca de este Municipio con las siguientes medidas y colindancias: al Norte, 1,000 metros con Macario Olivares; al Sur, la misma medida con Librado Pichardo; al Oriente, 12 metros con encaizada y al Poniente la misma medida con Laguna, con una superficie de 12,000 M2.

Y se expide para su publicación de diez en diez días, por tres veces consecutivas, en la "Gaceta del Gobierno", del Estado y en "El Noticiero", que se editan en la ciudad de Toluca, Méx., y se expide en la ciudad de Texcoco, Méx., a los 23 días del mes de septiembre de 1970.—Doy fe.—El Primer Secretario del Ramo Civil, **Lic. Alfredo González A.**

1808.—10, 21 y 31 oct.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

— * —
DISTRITO DE TOLUCA

— * —
E D I C T O

La señora ESTHELA JIMENEZ DE SANDOVAL, ha promovido en este Juzgado Segundo de lo Civil, Diligencias de Información de Dominio, para acreditar que en el Municipio de Metepec, de este Distrito, ha poseído desde hace más de diez años en forma pacífica, pública, continua y de buena fe, un terreno que mide y linda: Norte, 19.80 metros con casa del Sr. Cayetano Martínez; Sur, 19.76 metros con Nicolás Arehundia; Oriente, 17.50 metros con la calle de su ubicación y al Poniente, igual medida que la anterior con predio del Sr. Felipe Conzuelo; el objeto es obtener título supletorio de dominio. El C. Juez dio entrada a la promoción y ordenó se publique el presente en el periódico oficial "Gaceta del Gobierno" y en "El Noticiero", por tres veces, de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, vengán a deducirlo en términos de Ley y en tiempo.—Toluca, Méx., a siete de octubre de 1970.—Doy fe.—El Secretario, **Lic. Angel Velázquez Romero**.

1809.—10, 14 y 17 oct.

Sobre Publicación de Edictos y Avisos

Se recomienda a los CC. Secretarios de Juzgados de Primera Instancia, Administradores de Rentas y demás funcionarios públicos que ordenen la publicación de Edictos y Avisos en este periódico, que manden dos tantos del texto de ellos.

A los insertores de tales publicaciones que no reciban los comprobantes de publicación que se les remiten por Correo, se les hace saber que no les serán repetidos o atendida cualquier consulta relacionada con su negocio, si no presentan el comprobante de pago que hayan hecho por dicha publicación.

Se pone además en conocimiento de los mismos insertores, que la Administración de la "Gaceta del Gobierno" puede remitir tales comprobantes por servicio de Correo Certificado, si remiten, con el valor de la publicación, el del porte o los portes postales correspondiente.

**LAS LEYES, DECRETOS Y DEMAS DISPOSICIONES
SUPERIORES SON OBLIGATORIAS POR EL SOLO
HECHO DE PUBLICARSE EN ESTE PERIODICO**

AVISOS ADMINISTRATIVOS

ADMINISTRACION DE RENTAS DEL ESTADO

—*—
DISTRITO DE TOLUCA

PRIMERA CONVOCATORIA DE REMATE

PRIMER AVISO

A las 11 horas del día 23 del presente mes, en el local que ocupa esta Administración de Rentas, se enajenará al mejor postor con entera sujeción a las disposiciones relativas de la Ley Sobre los Procedimientos de la Facultad Económico-Coactiva en vigor, el lote número 15 de la Col. Benito Juárez de esta Ciudad, que le fue embargada a la causante AURELIA ORTA MARTINEZ, por el adeudo que reporta a favor del Fisco del Estado, por concepto de Impuesto Predial, el cual asciende a la cantidad de \$284.90 (DOSCIENTOS OCHENTA Y CUATRO PESOS 90/100), sirviendo de base la suma de \$2,800.00 (DOS MIL OCHOCIENTOS PESOS 00/100), valor fiscal que registra el predio siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes. EL INMUEBLE NO REPORTA NINGUN OTRO GRAVAMEN.

SE CONVOCAN POSTORES

Toluca, Méx., 6 de octubre de 1970.

El Administrador de Rentas,
SERGIO CONTRERAS CRUZ
1788.—10 y 17 oct.

ADMINISTRACION DE RENTAS DEL ESTADO

—*—
DISTRITO DE TOLUCA

PRIMERA CONVOCATORIA DE REMATE

PRIMER AVISO

A las 9 horas del día 23 del presente mes, en el local que ocupa esta Administración de Rentas, se enajenará al mejor postor con entera sujeción a las disposiciones relativas de la Ley Sobre los Procedimientos de la Facultad Económico-Coactiva en vigor, la Fracción número 4 del Club Jardín de esta Ciudad, que le fue embargada a la causante HILARIO ESTEVEZ MORA, por el adeudo que reporta a favor del Fisco del Estado, por concepto de Impuesto Predial, el cual asciende a la cantidad de \$476.10 (CUATROCIENTOS SETENTA Y SEIS PESOS 10/100), sirviendo de base la suma de \$7,000.00 (SIETE MIL PESOS 00/100), valor fiscal que registra el predio, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes.

EL INMUEBLE NO REPORTA NINGUN OTRO GRAVAMEN.

SE CONVOCAN POSTORES

Toluca, Méx., 6 de octubre de 1970.

El Administrador de Rentas,
SERGIO CONTRERAS CRUZ
1789.—10 y 17 oct.

ADMINISTRACION DE RENTAS DEL ESTADO

—*—
DISTRITO DE TOLUCA

PRIMERA CONVOCATORIA DE REMATE

PRIMER AVISO

A las 10 horas del día 23 del presente mes, en el local que ocupa esta Administración de Rentas, se enajenará al mejor postor con entera sujeción a las disposiciones relativas de la Ley Sobre los Procedimientos de la Facultad Económico-Coactiva en vigor, la casa marcada con el número 501 de las calles de Gómez Fariás Ote. de esta Ciudad, que le fue embargada a la causante

RAMONA QUIROZ DE GARCIA, por el adeudo que reporta a favor del Fisco del Estado, por concepto de Impuesto Predial, el cual asciende a la cantidad de \$484.60 (CUATROCIENTOS OCHENTA Y CUATRO PESOS 60/100), sirviendo de base la suma de \$18,000.00 (DIECIOCHO MIL PESOS 00/100), valor fiscal que registra el predio, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes.

EL INMUEBLE NO REPORTA NINGUN OTRO GRAVAMEN.

SE CONVOCAN POSTORES

Toluca, Méx., 6 de octubre de 1970.

El Administrador de Rentas,
SERGIO CONTRERAS CRUZ
1790.—10 y 17 oct.

ADMINISTRACION DE RENTAS DEL ESTADO

—*—
DISTRITO DE TOLUCA

PRIMERA CONVOCATORIA DE REMATE

PRIMER AVISO

A las 12 horas del día 23 del presente mes, en el local que ocupa esta Administración de Rentas, se enajenará al mejor postor con entera sujeción a las disposiciones relativas de la Ley Sobre los Procedimientos de la Facultad Económico-Coactiva en vigor, la casa marcada con el número 217 de las calles de Bayón de esta Ciudad, que le fue embargada a la causante TRINIDAD MENDOZA DE LOPEZ, por el adeudo que reporta a favor del Fisco del Estado, por concepto de Impuesto Predial, el cual asciende a la cantidad de \$929.90 (NOVECIENTOS VEINTINUEVE PESOS 90/100), sirviendo de base la suma de \$30,000.00 (TREINTA MIL PESOS 00/100), valor fiscal que registra el predio, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes.

EL INMUEBLE NO REPORTA NINGUN OTRO GRAVAMEN.

SE CONVOCAN POSTORES

Toluca, Méx., 6 de octubre de 1970.

El Administrador de Rentas,
SERGIO CONTRERAS CRUZ
1791.—10 y 17 oct.

ADMINISTRACION DE RENTAS DEL ESTADO

—*—
DISTRITO DE TOLUCA

PRIMERA CONVOCATORIA DE REMATE

PRIMER AVISO

A las 13 horas del día 23 del presente mes, en el local que ocupa esta Administración de Rentas, se enajenará al mejor postor con entera sujeción a las disposiciones relativas de la Ley Sobre los Procedimientos de la Facultad Económico-Coactiva en vigor, la casa marcada con el número 603 de las calles de El Oro de esta Ciudad, que le fue embargada al causante REYNALDO OSORNO GARCIA, por el adeudo que reporta a favor del Fisco del Estado, por concepto del Impuesto Predial, el cual asciende a la cantidad de \$319.70 (TRESCIENTOS DIECINUEVE PESOS 70/100), sirviendo de base la suma de \$3,800.00 (TRES MIL OCHOCIENTOS PESOS 00/100), valor fiscal que registra el predio, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes.

EL INMUEBLE NO REPORTA NINGUN OTRO GRAVAMEN.

SE CONVOCAN POSTORES

Toluca, Méx., 6 de octubre de 1970.

El Administrador de Rentas,
SERGIO CONTRERAS CRUZ
1792.—10, y 17 Oct.

ADMINISTRACION DE RENTAS DEL ESTADO

— * —
DISTRITO DE TOLUCA
— * —

PRIMERA CONVOCATORIA DE REMATE

PRIMER AVISO

A las 10.30 horas día 23 del presente mes, en el local que ocupa esta Administración de Rentas, se enajenará al mejor postor con entera sujeción a las disposiciones relativas de la Ley Sobre los Procedimientos de la Facultad Económico-Coactiva en vigor, la casa marcada con el número 300 de las calles de Lerna de esta Ciudad, que le fue embargada a la causante EPIGEMENIA SANTOS DE PLANAS, por el adeudo que reporta a favor del Fisco del Estado, por concepto de Impuesto Predial, el cual asciende a la cantidad de \$420.60 (CUATROCIENTOS VEINTE PESOS 60/100), sirviendo de base la suma de \$13,000.00 (TRECE MIL PESOS 00/100), valor fiscal que registra el predio, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes.

EL INMUEBLE NO REPORTA NINGUN OTRO GRAVAMEN.

SE CONVOCAN POSTORES

Toluca, Méx., 6 de octubre de 1970.

El Administrador de Rentas,
SERGIO CONTRERAS CRUZ
1793.—10, y 17 Oct.

CONVOCATORIA

En los términos y para los efectos de la Cláusula Décima Cuarta del Contrato Social y artículos 179 al 181, 183, 186 y 187 de la Ley de Sociedades Mercantiles, se convoca a los señores accionistas de "JARDINES DE TOLUCA", Sociedad Anónima, para la celebración de una Asamblea General Ordinaria, que tendrá verificativo a las 17 horas del día 30 del mes en curso, en la casa número 120 de la Calle Plan de Guadalupe, en la ciudad de Toluca, Estado de México, domicilio social, conforme al siguiente

ORDEN DEL DIA:

- 1.—Revocación del cargo del Administrador de la Sociedad y designación de Consejo o nuevo Administrador de ella.
- 2.—Protocolización e inscripción en el Registro Público de la Propiedad; tanto de la revocación como de la designación señaladas en el punto anterior.
- 3.—Emisión de los certificados definitivos de las acciones.
- 4.—Asuntos Generales.
- 5.—Clausura de la sesión.

Para concurrir a la Asamblea, los señores accionistas acreditarán su derecho como tales, ante el Administrador de la Sociedad, o a falta de éste, ante el Presidente y Secretario que de inmediato se designen para presidir la propia asamblea, así como el número de acciones que cada uno represente, con la mención que de ellos y de las dichas acciones consta en la Escritura Constitutiva de la Sociedad, en virtud de no haberseles expedido los certificados de sus acciones.

Toluca, Méx., a 5 de Octubre de 1970.

El Comisario.
AGUSTIN CEDILLO RODRIGUEZ.
1797.—10 oct.

LAS LEYES, DECRETOS Y DEMAS DISPOSICIONES

SUPERIORES SON OBLIGATORIAS POR EL SOLO

HECHO DE PUBLICARSE EN ESTE PERIODICO

REGULADORES Y CONTROLES REYCO, S. A.

PRIMERA CONVOCATORIA

Se convoca a los Accionistas de Reguladores y Controles Reyco, S. A., de C. V., para que asistan a la Asamblea General Ordinaria que se verificará el día 27 de Octubre de 1970 a las 17.00 horas en el domicilio social de la Empresa, calle de la Victoria Núm. 83, Fracc. Alee Blanco, Naucalpan de Juárez, Estado de México, conforme a la siguiente

ORDEN DEL DIA:

- I.—Informe del Consejo de Administración sobre las actividades de la Sociedad durante el Ejercicio Social terminado el 31 de Diciembre de 1969.
- II.—Discusión, modificación o aprobación, en su caso, del Balance General de la Sociedad al 31 de Diciembre de 1969, previo informe del Comisario.
- III.—Resolución sobre aplicación de utilidades.
- IV.—Nombramiento de Consejeros, Director General y Comisario de la Sociedad.
- V.—Resolución sobre emolumentos para los Consejeros y el Director General de la Sociedad.
- VI.—Cualquier otro asunto que los Accionistas deseen tratar en relación con los puntos anteriores.

Se recuerda que serán admitidos en la Asamblea los Accionistas que aparezcan inscritos en el libro de Accionistas Nominativos de la Sociedad, el día anterior al fijado para celebrar Asamblea.

Naucalpan de Juárez, Estado de México, Octubre 6 de 1970.

A t e n t a m e n t e.

E. L. TOWLE,
Presidente.

1800.—10 oct.

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

AVISO A LOS AVICULTORES

La Dirección de Agricultura y Ganadería del Estado, participa a los Avicultores de la Entidad, cualquiera que sea la importancia de sus gallineros, que está funcionando debidamente el LABORATORIO DE DIAGNOSTICO DE ENFERMEDADES DE LAS AVES, dotado de todos los elementos modernos y del personal especializado para el objeto; sus servicios son gratuitos.

Se les recomienda llevar a ese establecimiento las aves enfermas o recién muertas, con objeto de que sean diagnosticadas y con ello puedan recibir consejo para la prevención y tratamiento de las enfermedades de sus aves.

El Laboratorio está instalado en el Campo Experimental de "Santa Elena", en el kilómetro 53½ de la Carretera México-Toluca, (frente a Estación Doña Rosa); las aves se reciben de las 9 a. m. a las 15 horas.

Canje Colegas:

Nos permitimos suplicar a los colegas de los Estados a quienes les venimos remitiendo tradicionalmente "Gaceta del Gobierno" órgano del Gobierno del Estado de México, que cuando llegue a faltarles algún número de este periódico, lo reclamen a la Oficina local de Correos correspondiente, en virtud de que nosotros hacemos las remesas normalmente y no acostumbramos mutilar nuestras listas de canje y que en caso de no poder lograr su objeto de esa manera, nos den inmediatamente aviso a fin de repetirles el envío.

Al mismo tiempo nos permitimos recordarles nuestra existencia a aquellos que nos hayan olvidado, suplicándoles hacernos sus envíos normales.

LAS LEYES, DECRETOS Y DEMAS DISPOSICIONES SUPERIORES SON OBLIGATORIAS POR EL SOLO HECHO DE PUBLICARSE EN ESTE PERIODICO

La "Gaceta del Gobierno" se publica dos veces por semana los días miércoles y sábados.

Fechas e Itinerario de Recepción de Avisos

Se suplica a los señores Jueces y Secretarios y Administradores de Rentas, determinar la publicación de Edictos, Convocatorias y demás avisos administrativos y judiciales, para fechas que a fin de poder publicarse a tiempo en este periódico oficial "Gaceta del Gobierno", sean recibidos en sus oficinas en los siguientes plazos:

Para los numeros del miércoles, hasta las 10 horas de los lunes anteriores.

Para los números del miércoles, hasta las 10 horas de los jueves anteriores.

LA DIRECCION.

DIRECTORIO OFICIAL

Prof. CARLOS HANK GONZALEZ.

Gobernador Constitucional del Estado,

Dr. JORGE JIMENEZ CANTU.

Secretario General de Gobierno,

Lic. ARTURO MARTINEZ LEGORRETA.

Oficial Mayor de Gobierno,

ARCHIVO GENERAL DEL ESTADO

Nigromante 213

Teléfono: 5-34-16

Sección: "Gaceta del Gobierno"

Tarifas para publicaciones
(Desde el 1º de Marzo de 1968)

SUSCRIPCIONES:

| | |
|--------------------------------|------------------|
| Por un año | \$ 30.00 |
| Por seis meses | " 18.00 |
| Por tres meses | " 12.00 |
| Ejemplar del día | " 0.50 |
| Ejemplares atrasados | " 0.75 y \$ 1.00 |

Más el 15% para Educación Pública (E.P.)

PUBLICACIONES:

| | |
|------------------------------------|---------|
| Palabra por una sola vez | \$ 0.15 |
| Palabra por dos veces | " 0.20 |
| Palabra por tres veces | " 0.25 |

Balances, Convocatorias y Documentos similares: \$ 75.00

(Plana) más el 15% para Educación Pública (E.P.)

SOLICITUDES DE PROTECCION A LA INDUSTRIA

| | |
|-------------------------------------|----------|
| Inversión hasta por \$ 1,000,000.00 | \$ 50.00 |
| " " " " 5,000,000.00 | " 75.00 |
| " " " " 10,000,000.00 | " 100.00 |

En inversiones de más de \$ 10,000,000.00 se aplicará la misma proporción ascendente.

Más el 15% para Educación Pública (E.P.)

AUTORIZACIONES PARA FRACCIONAMIENTOS:

| | |
|-----------------------|--------------------------------|
| De tipo Popular a: | \$ 100.00 por plana o fracción |
| De tipo Residencial u | |
| otro género a: | " 200.00 por plana o fracción |

Más el 15% para Educación Pública (E.P.)

SECCION: REGISTRO CIVIL

Tarifas para Certificaciones:

Copias Certificadas de Actas de Nacimiento, Matrimonio Defunciones, Reconocimiento, Adopción, Divorcio e inexistencia: \$ 9.00

Más el 15% para Educación Pública (E.P.)